

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



SERVICIOS SOCIALES I

CÓDIGO 01612018

UNED

6-07

SERVICIOS SOCIALES I

CÓDIGO 01612018

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura persigue fundamentalmente la trans-misión al alumno de los contenidos y problemas básicos de los Servicios Sociales. Se trata de proporcionar a los estudiantes, además de los conocimientos, las capacidades y actitudes necesarias para el futuro desempeño de su práctica profesional. Los objetivos son:

- Profundización en el marco jurídico de los Servicios Sociales, partiendo de la Constitución española, como máxima norma de nuestro ordenamiento jurídico.
- Estudio del Sistema público de servicios Sociales, a partir de la legislación autonómica de Servicios Sociales.
- Conocimiento de la naturaleza y clasificación de los Servicios Sociales en sus dos áreas fundamentales: la comunitaria y la sectorial.
- Análisis de los influjos Europeos, políticos, administrativos y doctrinales existentes en el proceso de consolidación de los Servicios Sociales sectoriales.
- Estructura, regulación y funcionamiento de los Servicios Sociales especializados, profundizando en el estudio por sectores.
- Estudio del Tercer sector y su repercusión en los Servicios sociales públicos.

CONTENIDOS

TEMA I. LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA CONSTITUCIÓN

1. La Transición política y los Servicios Sociales.
2. La Constitución y su desarrollo.
3. Los Problemas de la regulación constitucional.
4. La Distribución de competencias: la Administración Central y los Servicios Sociales.
5. Competencias de las Comunidades Autónomas.
6. Competencias de la Administración Local en Servicios Sociales.
7. Referencia a las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales.
8. Problemas de la puesta en práctica.
9. Conclusiones.

TEMA II. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS LEYES DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. Introducción.
2. Objeto, finalidad, principios y funciones de las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas
3. El sistema público de Servicios Sociales en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 - 3.1. Naturaleza del Sistema de Servicios Sociales.
 - 3.2. Coordinación y colaboración con otros sistemas afines.

1. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación al sistema público de Servicios Sociales.
2. Las prestaciones de los Servicios Sociales en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 - 4.1. Prestaciones técnicas.
 - 4.2. Prestaciones económicas.
 1. Prestaciones materiales.
2. Las actuaciones de los sistemas de Servicios Sociales en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 - 5.1. Servicios Sociales Comunitarios.
 1. Servicios Sociales Especializados.
 2. Distribución competencial: funcional y territorial.
3. La planificación de los Servicios Sociales en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 - 7.1. Planes Estratégicos de Servicios Sociales.
 - 7.2. Planes y Programas Sectoriales.
 1. Contenido de los Planes y Programas.
 2. La financiación de los Servicios Sociales en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 3. La iniciativa privada en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas
- 9.1. Las entidades sin ánimo de lucro: las entidades de iniciativa social y el voluntariado social.
- 9.2. Entidades con ánimo de lucro.
10. La atención social a la dependencia en las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
 - 10.1. La situación de dependencia.
 - 10.2. Finalidad y principios de las actuaciones del sistema de Servicios Sociales respecto a las situaciones de dependencia.
 - 10.3. Las prestaciones del sistema de Servicios Sociales a las personas en situación de dependencia y evaluación de las necesidades.
 1. Libertad de elección y cuidados informales.
 2. Conclusiones.

TEMA III. LA PROTECCIÓN AL MENOR

1. La protección a la infancia: una responsabilidad de todos.
2. Medidas para la protección del menor en la Unión Europea.
 - 2.1. Actividad legislativa.
 1. Programas e iniciativas comunitarias vinculadas a la protección del menor.

2. Estructura administrativa y marco de protección jurídica del menor en España.

3.1. La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

1. Estructura administrativa.

2. Medidas y recursos para la protección del menor.

3. Centros y recursos sociales para la protección de la infancia.

4. Conclusiones.

TEMA IV. SERVICIOS SOCIALES PARA LA FAMILIA

1. Cambios sociales que afectan a la familia.

2. La familia como prestadora de servicios.

2.1. La mujer y su rol central en la prestación de servicios por parte de la familia.

2.2. La erosión del papel de la familia como suministradora de servicios.

1. El acogimiento familiar.

2. La familia como destinataria de Servicios Sociales.

3.1. La familia en la Constitución de 1978.

3.2. El Plan de Apoyo a la familia.

3.3. La familia en las Leyes de Servicios Sociales.

1. Los servicios para la familia en las Comunidades Autónomas.

2. Conclusiones

TEMA V. LA ATENCIÓN A LOS JÓVENES

1. Jóvenes por más tiempo.

2. La política de la Unión Europea hacia los jóvenes.

2.1. Programas de apoyo a los jóvenes en el ámbito educativo.

2.2. Programa de apoyo a la formación ocupacional y el empleo en los jóvenes.

1. Medidas destinadas al fomento de la participación de los jóvenes en el tejido social europeo

2. La acción de la Administración Central hacia los jóvenes: estructuras administrativas y planes de actuación.

3.1. El Instituto de la Juventud.

3.2. La Comisión Interministerial de la Juventud y la Infancia.

3.3. El Consejo de la Juventud.

1. El Plan de Acción Global en materia de Juventud.

2. Acciones para el fomento de la inserción sociolaboral de los jóvenes.

4.1. Medidas para el fomento de empleo de los jóvenes: ayudas públicas a la contratación y el auto-empleo.

1. Medidas de fomento de empleo en el ámbito laboral.

2. El fomento de la participación de los jóvenes en el Bienestar Social.

3. Conclusiones.

TEMA VI. IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL A LA MUJER

1. La construcción social del género.
2. Principios y medidas de actuación para la igualdad en la Unión Europea.
 - 2.1. Principios.
 1. Iniciativas y Programas.
 2. La política de igualdad de oportunidades en España: marco normativo, estructuras político-administrativas y planes de actuación.
 - 3.1. El marco normativo anterior a la Constitución de 1978.
 - 3.2. La Constitución de 1978.
 - 3.3. Estructura administrativa: el Instituto de la Mujer.
 - 3.4. Los Planes de Igualdad de Oportunidades.
1. La Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (Ley 39/1999).
2. Protección de la mujer en situaciones de alto riesgo social: la violencia hacia las mujeres.
3. La intervención social con mujeres.
4. Centros y recursos destinados a la mujer.
5. Conclusiones.

TEMA VII. INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERCERA EDAD ACTIVA

1. Las necesidades de nuestros mayores.
2. La política Europea hacia las personas mayores.
 - 2.1. El envejecimiento de la población en Europa.
 1. Las actuaciones de la Unión Europea: medidas y programas.
 2. La actuación de la Administración española en materia de atención a los mayores.
 - 3.1. El IMSERSO.
 1. El Plan de acción para las personas mayores.
 2. Recursos económicos para una vida digna: las pensiones.
 - 4.1. Pensiones contributivas.
 - 4.2. Pensiones no contributivas.
 1. El Pacto de Toledo.
 2. Centro y equipamientos.
 3. Conclusiones.

TEMA VIII. SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Remover barreras y crear oportunidades para la igualdad.
2. La estrategia europea de actuación hacia las personas con discapacidad.
 - 2.1. Principios y estrategias en el seno de la Unión.
 1. Principales Programa de la Unión Europea.

2. Marco de acción nacional para la igualdad de las personas con discapacidad: estructuras administrativas, marco normativo y Plan de Acción hacia las personas con discapacidad.

3.1. Medidas legislativas y estructura administrativa anterior a la Constitución de 1978.

1. Medidas legislativas y estructura administrativa tras la Constitución de 1978.

2. Prestaciones, servicios y equipamiento dirigidos a las personas con discapacidad.

4.1. Área de Servicios Sociales.

4.2. Área de Salud.

4.3. Área de Educación.

4.4. Área de Integración laboral.

4.5. Prestaciones sociales y económicas.

1. Área de accesibilidad al medio físico.

2. Conclusiones.

TEMA IX. LOS MÁS NECESITADOS: LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA ECONÓMICA Y SOCIAL

1. Pobreza y exclusión social.

2. Población pobre en España: evolución y condiciones de vida.

2.1. La evolución de la pobreza en España.

2.2. Distribución de la desigualdad económica y la pobreza en España.

1. Cambio social y pobreza.

2. Medidas de lucha contra la exclusión en la Unión Europea.

3. Las medidas para el mantenimiento de rentas de la población desfavorecida en España: un sistema complementado por el nivel autonómico.

4. La protección frente a las situaciones de pobreza: la alternativa de las rentas mínimas.

5. Conclusiones.

TEMA X. LA ACOGIDA Y EL APOYO AL RETORNO: INMIGRANTES Y EMIGRANTES EN UNA SOCIEDAD PLURICULTURAL

1. El continuo flujo migratorio.

2. La política de la Unión Europea en materia de inmigración.

2.1. Principios y medidas para la regulación de los flujos migratorios.

2.2. Medidas de política social destinadas a la mejora de la calidad de vida de los inmigrantes en situación regular.

1. Las acciones de cooperación al desarrollo con las zonas geográficas de origen de las migraciones.

2. La política de inmigración en España: legislación, estructuras administrativas y planes de actuación.

3.1. Estructura político-administrativa.

3.2. Marco normativo.

1. Planes de Actuación.
2. La condición de refugiado: el marco normativo y acceso al sistema de bienestar social.

- 4.1. Marco normativo.

1. Estructura administrativa y Planes de Actuación.
2. Atención al emigrante y ayudas para su retorno.

- 5.1. Marco normativo.

- 5.2. Estructura administrativa.

1. Planes de Actuación.
2. Conclusiones.

TEMA XI. LA ACCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A LAS MINORIAS: ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA COMUNIDAD GITANA

1. La construcción social e histórica de la marginación.
2. Las necesidades especiales de la población gitana.
3. Actuaciones de la Unión Europea en materia de minorías: especial referencia a la población gitana.
4. La acción del sistema de Bienestar Social hacia la población gitana: el Plan Nacional de Desarrollo Gitano y la colaboración de la iniciativa social.
5. Conclusiones.

TEMA XII. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

1. Del control a la integración social.
2. El marco de derechos de las personas privadas de libertad en la Unión Europea.
 - 2.1. La cooperación policial y judicial entre los Estados miembros de la Unión.
 1. El respeto de los derechos de las personas que tras haber quebrantado la ley están privados de libertad.
 2. La actuación de la Administración en relación a las personas internas.
 - 3.1. Estructura administrativa.
 1. Criterios y características del tratamiento penitenciario.
 2. Establecimientos de atención especializada dentro de las instituciones penitenciarias.
 3. Tratamiento a grupos con necesidades especiales dentro de las instituciones penitenciarias afectados por las drogodependencias y/o VIH/SIDA.
4. Conclusiones.

TEMA XIII. LA ACTUACIÓN FRENTE A LA DROGODEPENDENCIA: PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y CREACIÓN DE ALTERNATIVAS A LA ADICCIÓN

1. El apoyo a la libertad de la persona.
2. Nuevos patrones de consumo y sustancias adictivas: adaptar la respuesta del sistema de bienestar a las nuevas necesidades.
 - 2.1. Cambios en los patrones de consumo y sustancias adictivas.

1. La necesidad de adaptar el sistema de bienestar.
2. La acción de la Unión Europea en materia de lucha contra las drogas.
3. Un paso más en la actuación de la Administración Central en materia de drogodependencia: Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008.
- 4.1. Los logros del Plan Nacional sobre Drogas.
 1. Novedades de la Estrategia Nacional sobre Drogas para 2000-2008
 2. Recursos asistenciales y de incorporación social dirigidos a las personas con drogodependencias.
 3. Conclusiones.

TEMA XIV.HACIA EL PLURALISMO DEL BIENESTAR: ACTORES PUBLICOS E INICIATIVA SOCIAL

1. Actores públicos y desarrollo asociativo ante la crisis del sistema de bienestar.
2. Tercer sector y Voluntariado.
3. Redes para la solidaridad social en España: Antecedentes y situación actual.
4. El Voluntariado en la Unión europea.
5. La acción pública de promoción del Voluntariado.
6. Un espacio social multiforme.
7. Estado, Mercado o Tercer sector.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
 jfernandez@der.uned.es
 91398-7015
 FACULTAD DE DERECHO
 SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEMÁN BRACHO, C. y GARCÍA SERRANO, M.: *Servicios Sociales sectoriales*. Edit. Univ. Ramón Areces. C/ Tomás Bretón, 21. 28045 Madrid. 2005 Tel.: 91 506 11 90.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Pero por su contenido general también se podrían recomendar como bibliografía complementaria: Varios Autores: "Administración social: Servicios de bienestar social". Ed. Siglo XXI. Madrid. 1998 y Gallardo M. Castillo: "Manual de Servicios Sociales Comunitarios. Ed. Síntesis. Madrid. 2006.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La primera prueba versará sobre los siete primeros temas. La segunda, sobre los siete siguientes. El examen constará de tres preguntas, para desarrollar en hora y media. Para aprobar cada examen se requerirá tener en las tres respuestas un nivel suficiente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Jose M.^a Alonso Seco

Miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Tel.: 91 398 70 16 Correo electrónico: jmalonso@poli.uned.es

Encarnación Guillén Sadaba

Lunes 10:00 a 14:00 h.

Miércoles 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00

Despacho:1.20

Teléfono: 913987015. Fax:913987653

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.